

**ACTA NUM.07-2013****SESION EXTRAORDINARIA****23 DE FEBRERO DEL 2013**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 09:45 A.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Ramón Augusto Gómez Mejía, Presidente del Concejo de Regidores; Manuel de Jesús Arroyo Vicepresidente, Blas Henríquez González, Víctor Fernández, Hipólito Medina, Rosaira Johanna Mercedes, Fátima Maribel Díaz, Ynti Eusebio Alburquerque, Leonel Lucio Vittini María Eufracia Estévez, Belkis Altagracia Frías, Domingo Jiménez, José del Amparo Castro Quezada, Luis Gómez Benzo y Freddy Batías de León asistidos por la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes.

AUSENTE la Regidora: Nelly Pilier (excusa) y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría,

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión para tratar como punto único: Informe de Comisión designada para tratar lo relativo a la cesión de 10,000 mts<sup>2</sup>. de terreno, para la construcción de la Escuela Básica de Barrio Lindo, en la Urbanización Marina, solicitado por la Junta de Vecinos “Acción y Esperanza”.

El Presidente del Concejo dio la palabra al Concejal Freddy Batías para que de la oración al Señor.

Concejal Freddy Batías de León hizo el llamada de inclinar el rostro y cerrar los ojos para encomendarnos al Señor: “Padre Celestial, te pedimos en este momento que todos los proyectos que vamos a someter en esta Sala Capitular sean en beneficio del pueblo de San Pedro de Macorís, y tócale el corazón a cada uno de los colegas Regidores para que con buena voluntad y fe, aprobemos todo esto, porque esto va en beneficio del pueblo. Te pedimos también Señor, por la salud de la colega Regidora Nelly Pilier, para que tu mano divina y poderosa llegue ante ella y le dé su salud para que pueda seguir laborando y cumplir con la responsabilidad para la que fue elegida; también te pedimos por la salud del padre del Presidente del Concejo de Regidores Ramón Gómez, para que tu le des salud a ese Señor y siga contribuyendo al beneficio de su familia. Todo esto te lo pedimos en el nombre del Padre. Amén.”

El Presidente le dio la bienvenida a la Señora Ana Digna Castillo, quien se encontraba presente, así como a la Dra. Alina y a la Comisión de la Junta de vecinos.

**La Secretaria del Concejo de Regidores indicó que el punto único corresponde a:** Informe de Comisión designada para tratar lo relativo a la cesión de 10,000 mts2. de terreno, para la construcción de la Escuela Básica de Barrio Lindo, en la Urbanización Marina, solicitado por la Junta de Vecinos Acción y Esperanza.

El Presidente del Concejo Ramón Gómez invitó a la Comisión a dar la Información.

El Concejal Luis Gómez Benzo, expresó como Presidente de la Comisión designada en la Sesión pasada para darle seguimiento y rendir un Informe sobre el caso en especie; viendo la prisa que tiene ese sector, con peligro con fecha fatal, pues si no tienen el solar para la construcción de la Escuela el Lunes sería el plazo máximo, pues de no tenerlo para esa fecha será trasladada para otro lugar y han llegado a las siguientes conclusiones:

Sirva la presente para informar que la Comisión designada en sesión de fecha 15 de Febrero del 2013, para tratar lo relativo a la cesión de 10,000 M2 de terreno, para la construcción de la Escuela Básica de Barrio Lindo, en la Urbanización Marina, solicitado por la Junta de Vecinos “Acción y Esperanza” de ese sector; nos reunimos en fecha 19 de Febrero del 2013 con el Arq. Richard Miller, Director de Planeamiento Urbano y con el Lic. Alcibíades Tavarez, en representación de los propietarios de la referida urbanización para ultimar los detalles relacionados con la entrega de 5,000 M2 por parte de la Urbanización Marina y los 5,000 M2 por parte de este Ayuntamiento, habiendo llegado al termino de la reunión a cuerdos positivos.

Es bueno señalar que el Lic. Tavarez informó a través de un medio de comunicación que ciertamente los propietarios de la Urbanización Marina estaban en la mejor disposición de donar 5,000 M2 a favor de la construcción de la Escuela Básica de Barrio Lindo, y no obstante a eso, y días después de celebrada la reunión de la comisión, recibimos una llamada telefónica de parte del Lic. Tavarez comunicándonos que los propietarios de Urbanización Marina no habían accedido a entregar la cantidad de terreno con la que se habían comprometido; por tal razón, hacemos del conocimiento del Honorable Concejo Municipal que a raíz del impasse que se ha presentado, recomendamos que los 10,000 M2 de terreno sean otorgados del área institucional que esa urbanización corresponde entregarle al Ayuntamiento.

El Regidor Víctor Fernández manifestó, que va hacer una propuesta sobre ese sentido del caso del que se está tratando para que conste en la Resolución por tratarse de un asunto muy delicado un día como hoy sábado que la sesión se declare como “Emergencia” la convocatoria del día de hoy porque el plazo fatal es hasta el lunes y por ende no había más fecha disponible salvo el de mañana.

Secundaron la propuesta los Regidores: Manuel Arroyo, Freddy Batías, Domingo Jiménez, Johanna Mercedes, Belkis Frías, Luis Gómez, Antonio Pol Emil, Leonel Vittini, María Estévez, José Amparo Castro, Víctor Fernández, Fátima Maribel Díaz Carrero y el Presidente Ramón Gómez.

El Regidor Leonel Vittini manifestó, de acuerdo al informe que dió el concejo de 27,000 mt2 para asuntos sociales y en la resolución del día de hoy se emitan los 10,000 mt2 y haya un acápite a la Administración del Ayuntamiento y al Departamento de Planeamiento Urbano que determinen con los dueños de la Urbanización Marina las áreas que corresponden al Ayuntamiento como asuntos sociales e institucionales para ir asignándoles a las iglesias pero sabemos donde están, porque más tarde dejan los terrenos atrás o en la punta y esto lo establece un procedimiento de distancia, posicionamiento de la urbanización con respecto a la población, porque no estamos hablando con gente creíbles y el Departamento de Planeamiento Urbano revise esa Urbanización para cualquier tipo de recursos dejado de pagar o no pagado a tiempo comiencen a ponerse al día con los arbitrios municipales; ya es hora de ir buscando recursos para el Ayuntamiento y se comprometieron que en cada sesión buscarle recursos al Ayuntamiento y hoy lo están haciendo para la construcción de esa escuela.

El Regidor Blas Henríquez dijo, en la sesión pasada cuando se trato el punto de la construcción de esa Escuela él asumió una posición arraiz de que tenía la esperanza de construir la escuela en Villa Progreso II por las condiciones de vida de las personas, pero también era una imposición injusta de su parte debe admitirlo porque cuando se sorteo la obra fue para Barrio Lindo y no puede desvirtuar la realidad de que la obra es para gente de Barrio Lindo y retira su posición de la otra vez y apoyara a que se les entregue los 10,000 M2 para que tengan su escuela como debe de ser.

El Regidor Ynti Eusebio llegó a las 9:58 A.M.

La Regidora Fátima Maribel Carrero manifestó, el ex-gobernador Alcibíades Tavarez dijo que la urbanización no tenía ningún inconveniente como representante de ellos de otorgarle 5,000 M2 y por eso lo trajimos a la comisión y de manera personal lo

llamó y delante de ustedes manifestó que a la gestión de conseguir los 5,000 M2 y se le envió una comunicación de peso, porque lo que está escrito no se olvida, al Ministerio de Educación y a la Gobernación para conseguir un tiempo de espera hasta tanto se resolviera la situación de los terrenos y Alcibíades Tavares también le manifestó que los planos habría que readecuarlo para reubicar el terreno para la construcción de la escuela y estaban en la disposición de hacerlo; porque el Ayuntamiento siempre ha estado en la disposición de gestionar los 10,000 M2 para la construcción de esa escuela y el Ministerio de Educación y la gobernación le han puesto una camisa de fuerza a la Junta de Vecinos si no consiguen los terrenos para el lunes la construirán en otro lado, pero las autoridades tienen que darles un compás de espera porque el Ayuntamiento le va a aprobar la Resolución autorizando la cesión de los 10,000 M2 del área institucional que le corresponde y el Sr. Alcibíades Tavares deberá reubicarlo en el lugar que ellos quieren construir la escuela.

El Regidor José Amparo Castro dijo, liberar el punto de debates y su aprobación.

Secundaron la propuesta los Regidores: Manuel Arroyo, Freddy Batías, Domingo Jiménez, Johanna Mercedes, Belkis Frías, Hipolitito Medina Luis Gómez, Antonio Pol Emil, Leonel Vittini, María Estévez, José Amparo Castro, Víctor Fernández, Fátima Maribel Díaz Carrero y el Presidente Ramón Gómez.

El Regidor Freddy Batías manifestó, la lucha en paz en armonía se logra todo es posible cuando se pone en manos del Señor y donde querían construir la famosa escuela eran en el fondo en el potrero y una obra tan importante debe ser construida en un sector donde haya muchos habitantes y siempre estuvo en los corazones de todo los Regidores de aprobar los 10,000 M2.

La Regidora María Estévez dijo, el Ayuntamiento sea desprendido de algo que necesita la educación y es un triunfo de todos.

El Presidente del Concejo Ramón Gómez manifestó, lamenta que el Alcalde Municipal Ramón Antonio Echavarría no se encuentre en la sesión de hoy y el Concejo debe actuar con más agilidad en algunas cosas no es posible que una urbanización con tanto tiempo la institución no tenga ubicado sus áreas verdes, manifestó una vez iba a interpelar a un funcionario de este Gobierno Municipal por Concejo de algunos Regidores no lo hice porque hay funcionarios como el Encargado de Catastro y Richard Miller su amigo que no están haciendo su trabajo lamentablemente hay que decirlo, porque como es posible que las urbanizaciones no sean ubicadas en el área verde del Ayuntamiento.

El Presidente del Concejo de Regidores Ramón Gómez sometió lo que estén de acuerdo con el informe leído por la comisión de la aprobación de 10,000M2 a la comunidad de Barrio Lindo con el adedum presentado por el Regidor Víctor Fernández que se declare de “Emergencia”, así como también la propuesta hecha por el Regidor Leonel Vittini, que levanten su manos. Votaron los Regidores: Hipólito Medina, Freddy Batías, Domingo Jiménez, Johanna Mercedes, Belkis Frías, Luis Gómez, Antonio Pol Emil, Ramón Gómez, Manuel Arroyo, María Estévez, Ynty Eusebio, Blas Henríquez, Leonel Vittini, José Amparo Castro, Víctor Fernández y Fátima Maribel Carrero.

Todos los Regidores presentes votaron.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís dicto la Resolución Municipal No.16-2013, que aprueba la cesión de Diez Mil (10,000mts2) Metros cuadrados de terrenos para la construcción de la Escuela Básica de Barrio Lindo en la Urbanización Marina, solicitado por la Junta de Vecinos “Acción y Esperanza”, correspondiente al área verde y el área institucional que le corresponde al Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís, según la Ley 675 sobre Ornato, Edificaciones y Urbanizaciones, declarar como al efecto declaramos la presente Sesión Extraordinaria como de “Emergencia y ordenar a la Administración del Ayuntamiento y su Departamento de Planeamiento Urbano que determine con los dueños de la Urbanización Marina, las áreas verdes y institucionales que le corresponden al Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís y establezcan un método de distancia para ir definiendo las áreas que deben ir saneándose, así como también que el Departamento de Planeamiento Urbano y Catastro Municipal revisen cualquier tipo de recurso dejado de pagar a tiempo para que se pongan al día con los arbitrios municipales.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 10:14 A.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

**DR. RAMON A. GOMEZ MEJIA**

Presidente del Concejo de Regidores

**SRA. GEYDE ARGENTINA REYES**

Sec. en Funciones del Concejo de Regidores

RAG/GAR.josg-